

UNIVERSIDAD DE
LASALLE
C O L O M B I A

COPIA ACTA DE GRADO No. 61046

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 25 de febrero de 2022, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano NIKY ALEXÁNDER MURCIA SUÁREZ, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 01311 del 28 de enero de 2016, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ZOOTECNISTA

A JORGE ORLANDO GAITAN BERNAL

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.072.711.721 de Chía, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 062672 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 25 de febrero de 2022.


SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
Secretaria General

Registro Oficial No. 1390, Anotado al Folio No. 161, del Libro 8.

Educar para pensar, decidir y servir.

THOMAS MUÑOZ © 2008

Powered by  CamScanner

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a

Jorge Orlando Gaitán Bernal

R.C. 41072.711.721 de Oficio

El Título Académico de

Zootecnista

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en

Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de febrero de 2022

H. **Yedy Bernal S.**

Alfery Alexander Cifuentes Chiriqui, EAC

RECTOR

Edmar Yamari Moreno Espinosa

SECRETARIO GENERAL

Guarín G. Gonzales Olaverri

DECANO

Registro 1390

Anotado al folio 161 Libro 8

Nº 062672



**LA SUSCRITA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE ASUNTOS LEGALES DEL
MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA**

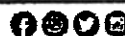
CERTIFICA

Que **JORGE ORLANDO GAITÁN BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.072.711.721 de Chía-Cundinamarca, suscribió y ejecutó con el Municipio de Tenjo identificado con Nit. 800.095.174-2, el contrato de que se relaciona a continuación:

VIGENCIA	2022
CONTRATO No.	CD-PS-PSAG-188-2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PECUARIA PARA FORTALECER PROYECTOS DE ESPECIES MENORES Y COORDINAR LOS PROYECTOS DE LA GRANJA SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE TENJO.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. COORDINAR Y EJECUTAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DE LA GRANJA DEMOSTRATIVA SANTA CRUZ DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE, PRESENTANDO INFORME MENSUAL SOBRE SU FUNCIONAMIENTO. 2. FORMULAR PLAN OPERATIVO DE FORTALECIMIENTO A PRODUCTORES CON ESPECIES MENORES EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO. 3. REALIZAR EXTENSIONISMO RURAL EN TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE TENJO BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA EN TEMAS RELACIONADOS CON PRODUCTIVIDAD DE ESPECIES MENORES Y MAYORES. 4. REALIZAR APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS TEMAS QUE EL SUPERVISOR LE ASIGNE PROPIOS DE SU ESPECIALIDAD, INFORMES, CONCEPTOS TÉCNICOS, ETC. 5. CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO AGROPECUARIO, REALIZANDO LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE ÁREAS AGROPECUARIAS EN LAS DISTINTAS PLATAFORMAS QUE INDIQUE EL SUPERVISOR, ENTREGANDO AL FINALIZAR EL CONTRATO EL INVENTARIO DE ESPECIES MENORES DEL MUNICIPIO. 6. FORMULAR, COORDINAR Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA GRANJA EXPERIMENTAL SANTA CRUZ, APROBADOS POR EL SUPERVISOR. 7. GENERAR LOS INFORMES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS A CARGO, DE FORMA MENSUAL, EN EL FORMATO INDICADO POR EL SUPERVISOR. 8. DICTAR CONFERENCIAS Y/O CAPACITACIONES DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y OTROS TEMAS, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 9. APOYAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE SU COMPETENCIA TÉCNICA PROFESIONAL, SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR.



80-8C-CER001171 8C-CER001170

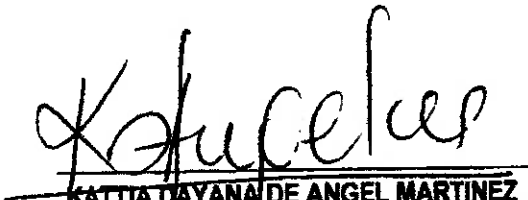




	10. FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN OPERATIVO DE CRÉDITO AGROPECUARIO, ENTREGAR INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL. 11. DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES INTERPUESTAS POR LA COMUNIDAD, (PQR, DERECHO DE PETICIÓN, OFICIO) CON LOS SOPORTES RESPECTIVOS Y LA RESPUESTA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. 12. VELAR POR EL BUEN USO Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO DE MEDICAMENTOS Y OTROS ELEMENTOS PROPIOS ENTREGADOS PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN Y MANTENIMIENTO DE GRANJA, INFORMANDO CUALQUIER NOVEDAD DE LOS MISMOS. ENTREGAR RELACIÓN MENSUAL DE INSUMOS UTILIZADOS E INVENTARIO VIGENTE. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA LA GRANJA. 13. DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SIETE (07) MESES	
VALOR INICIAL	DIECISEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 16.100.000) M/CTE	
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TENJO, ENERO 27 DE 2022	
FECHA DE INICIO	ENERO 27 DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	DICIEMBRE 16 DE 2022	
PRÓRROGA	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DICIEMBRE 11 DE 2022	

La presente se expide a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,


KATTIA DAYANA DE ANGEL MARTÍNEZ
Secretaría Jurídica y de Asuntos Legales

Proyectado Por: Karen Herrera Spell-Asistente Administrativa 
Revisado Por: Kattia Dayana de Angel Martínez - Secretaría Jurídica y de Asuntos Legales 



Mayo de 2024

A quien corresponda,

SE CERTIFICA

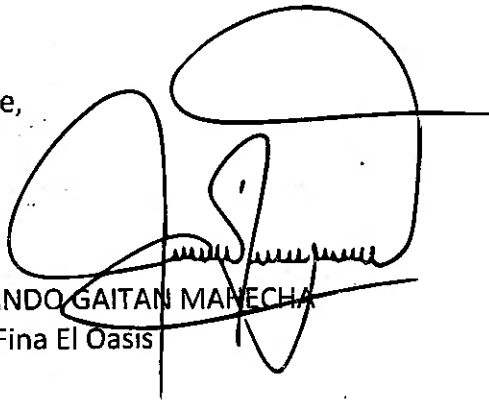
Que el señor Jorge Orlando Gaitán Bernal, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.711.721 de Chía, laboró en la finca el Oasis, ubicada en el municipio de Sasaima, Cundinamarca, durante los periodos de 01/12/2022 al 20/05/2024.

Durante su periodo laboral se desempeñó con el cargo de administrador principal y sus funciones eran:

1. Planear, organizar y controlar cronogramas de acciones específicas para cada línea de producción de la finca (pasturas, siembras, cosechas, animales).
2. Organizar, supervisar y presentar registros de pesaje y nutricionales relacionados con bovinos en ceba.
3. Registrar y asistir visitas técnicas y/o profesionales para procedimientos de chequeos reproductivos, inseminación, y todo aquel que se requiera para los bovinos, porcinos y especies menores.
4. Llevar a cabo todo el ciclo de siembra, cuidado, cosecha y transformación de caña de azúcar.
5. Planeación, supervisión y control de galpones de pollos de engorde y gallinas ponedoras.
6. Realizar cronogramas y plantillas de trabajo para optimización de pasturas en los terrenos destinados a esta actividad.
7. Realizar cualquier tipo de actividad administrativa a que haya a lugar por concepto de pagos de jornales, nomina, prestaciones, servicios y demás, con los respectivos registros, soportes y cronogramas en forma digital.
8. Incentivar a los trabajadores en temas de organización, gestión, innovación y ejecución de ideas en pro del mejoramiento continuo de la actividad de la finca y de nuevas propuestas, proyectos o ideas para ejecutar.

En constancia de lo anterior se firma en Sasaima, Cundimarca en el mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

A stylized handwritten signature in black ink, featuring large, sweeping loops and a horizontal line across the middle.

JORGE ORLANDO GAITAN MANECHA
Propietario Fina El Oasis
CC. 251.962